

# EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

AMÉRICA CENTRAL.

TOMO 2. |

SAN SALVADOR, JUNIO 5 DE 1882.

| NUM. 134.

## Código de Comercio.

(Concluye.)

Se pueden señalar en seguida los Reglamentos de la Liga Teutónica, el "Guía del mar" de Rouen, el Edicto de 1563 del Canciller del Hospital;—pero todas estas colecciones y reglamentos contienen las mismas disposiciones dominando generalmente en ellas el espíritu de buena fé y celeridad que requieren las transacciones de comercio.

Hasta 1673 bajo Luis XIV se formó una colección mas extensa y mas completa de leyes mercantiles bajo el título de Ordenanzas—que fueron completadas en 1681 con las Ordenanzas sobre el comercio marítimo;—pero estas eran insuficientes—el aumento de la riqueza pública y privada, la actividad de los negocios, la extensión del comercio crearon nuevas necesidades. En 1801 se redactó el Código de Comercio francés que fué adoptado por Fernando VII para España, en donde regian las Ordenanzas de Bilbao, precioso Código que contiene casi todas las disposiciones del "Consulado de la mar," "los juicios de Olerón" y las demas que dejamos apuntadas. Nuestro Código de 1858 es el mismo de Fernando VII y por consiguiente el de Francia de 1801, que sirvió de modelo á casi todos los países, y es por eso que al recorrer aunque de una manera tan concisa la historia de las leyes mercantiles, nos hemos entretenido en las leyes francesas.

El carácter de las leyes mercantiles es universal, como lo es el comercio en sí. Ningún país obraría acertadamente en ese ramo de legislación si no pusiera sus leyes en armonía con las de las naciones con quienes tiene sus relaciones comerciales. El comercio es el grande y poderoso agente de la unión de la humanidad, y el motor mas eficaz y activo de la civilización. Naturales, pues, que sus disposiciones lleven el sello de universalidad para que las prácticas no discrepen y den lugar á dificultades que harían difíciles las relaciones del comercio del mundo.

Otra circunstancia que debe tenerse presente en esa materia, es el mo-

vimiento progresivo de las sociedades, impulsado por las instituciones basadas en la libertad, las nuevas costumbres, la influencia que la ciencia físico-matemática y la química ejercen en las industrias y en las artes. Las aplicaciones de la electricidad y del vapor, han venido si no á destruir las distancias á hacerlas casi insensibles, y en la mecánica á economizar brazos y tiempo.

Otra diferencia de las leyes de comercio con las leyes comunes, decía el Canciller del Hospital es: "la brevedad de los procedimientos judiciales en las cuestiones entre comerciantes, quienes siempre deben tratar de buena fé y no estar expuestos á las sutilezas de las leyes." Montesquieu, dice: "Los negocios de comercio son poco susceptibles de formalidades: son acciones de cada dia á que se suceden otras de igual naturaleza, y que es necesario puedan decidirse en el dia."

Para que las prácticas judiciales de comercio puedan sostener ese carácter excepcional es indispensable, que jueces especiales conozcan de esos asuntos.

El nuevo Código insiguiendo los principios que hemos indicado, ha establecido procedimientos sencillos y prontos creando también una jurisdicción privativa ejercida por jueces especiales del comercio; adoptando por otra parte los principios que reconocen en legislación mercantil los países civilizados con quienes el Salvador está unido por su tráfico.

El nuevo Código, es á nuestro juicio una obra que está á la altura de la moderna civilización, y que satisfará todas las exigencias y necesidades del comercio.

## CRONICA.

**El señor** Presidente después de dos dias de estancia en ésta regresó á San Andres y de allí se ha trasladado á Santa Ana á continuar la visita oficial que la enfermedad de su malograda y preciosa hija Dolores le hizo suspender.

**En el** presente número concluimos la publicación del viaje del señor Prada, que nuestro benévolo amigo doctor don Juan Padilla ha tenido la amabilidad de

traducir del italiano para nuestro periódico. Damos las gracias á nuestro amigo Padilla.

**Hoy** se honran las columnas de nuestra pequeña publicación con el Discurso que el doctor don Ramón Rosa pronunció como Secretario de Instrucción Pública de Honduras, el 26 de Febrero último en el acto de abrirse los cursos de la Universidad Central de aquella República bajo el nuevo plan de estudios. El doctor Rosa, que es sin disputa una de las mas esclarecidas inteligencias de Centro-América, expone con claridad el espíritu del nuevo plan de estudios adoptado por el Gobierno hondureño, y que está de acuerdo con las ideas modernas sobre instrucción. Se ha seguido el sistema de la filosofía positiva, pero el Dr. Rosa al hacer el elogio de ella, declara su respeto por la filosofía metafísica y por la enseñanza católica, reconoce que en su época sirvieron al progreso de la humanidad, y demuestra que hoy aquellos sistemas son inoportunos é ineficaces: que la fé y la metafísica con sus hipótesis son impotentes para enseñar algo que de alguna manera pueda servir al mejoramiento y progreso de la humanidad.

El primero, al menos de que tengamos noticia nosotros, que en América se haya ocupado con brillante éxito de difundir las ideas de Compe, Litré Hegel es el sabio don Victoriano Lastarria, á quien como se ha dicho del inmortal Bello, no le son desconocidos ningún ramo del saber humano. El señor doctor Rosa en su discurso se ha colocado á la altura de aquellos génius, y al felicitar á Honduras por el fausto acontecimiento, la fundación de su Universidad Central, nos es grato enviar al señor Rosa nuestro homenaje de admiración.

## REMITIDO.

### Expresión de agradecimiento.

Los beneficios recibidos, además de la memoria perdurable de ellos, imponen deberes que no podemos eludir de cumplirlos si obedecemos á sentimientos nobles; así por nuestra propia satisfacción, como por no merecer el odioso calificativo de ingratos.

Y si este proceder se observa aún por simples favores que logramos merecer en las adversidades de la vida, ¿qué será cuando una mano generosa se acerca á nuestro lecho de dolor y con paciencia, con amor, con desinterés, nos prodiga los cuidados, nos ofrece sus servicios profesionales, nos consuela con su asistencia diaria, y con sus talentos nos devuelve

la salud perdida, derramando la alegría y bienestar á toda una familia, antes afligida, amenazada constantemente por la siniestra mirada de la muerte?

Así ha pasado y tal ha sido la noble conducta del digno y estimable Doctor don GUILLERMO VELTEN, en mi asistencia y completa curación de la grave enfermedad que he estado padeciendo desde hace tiempo sin esperauza de recobrar la salud.

Hoy la tengo, merced á la inteligencia del Doctor Velten; y por lo tanto, es de mi deber hacer pública la conducta generosa que ha observado, negándose á recibir remuneración de ninguna clase por sus servicios profesionales, en consideración á mi estado y por obedecer, dice el Doctor Velten, á la obligación que tiene todo facultativo de curar á los pobres sin lucro ni paga. Honor para tan digno caballero como excelente profesor, verdadero amigo de la humanidad doliente y desgraciada!

Hombres como el Doctor Velten son los que merecen el dictado de bienhechores!

Yo le doy un voto público de gracias y un testimonio de mi reconocimiento y consideración, deseándole las mayores felicidades y los más honrosos laureles y galardones en su carrera médica.

San Salvador, Mayo 27 de 1882.

PLÁCIDO ZALAZAR.

## REPRODUCCIONES.

### VIAJE A LA REPUBLICA DEL SALVADOR.

SU COMERCIO

POR DEMETRIO PRADA,

Viajero de la casa Francisco Lattuada de Milán.

[Conclusión.]

Las plazas públicas están adornadas con fuentes ó pilas que reciben el agua de las montañas inmediatas. En la plaza del Palacio del Gobierno hay un pequeño y gracioso jardín, cercado por una verja de hierro y adornado con un kiosko en donde las bandas de música tocan con frecuencia.

Las calles casi todas son rectas, algunas bastante anchas, otras angostas; pocas están bien empedradas. Falta algo de un buen sistema de desagüe y durante las lluvias se convierten en verdaderos torrentes, que impiden el tránsito.

El Cementerio está situado en un valle encantador y rico en bellos monumentos, lo cual dá una buena idea del carácter de los habitantes porque allí donde se demuestra respeto por los difuntos, reside la virtud.

Los habitantes de la ciudad y alrededores alcanzan la cifra de 40,000.

Los habitantes visten poco mas ó menos el tradicional vestido mejicano: gran sombrero de paja, chaqueta corta para montar con libertad, pantalón estrecho en la rodilla y ancho abajo. La clase acomodada lleva el vestido á la europea, y, ¡ay de mí, el sombrero de cilindro!

El traje de las mujeres es mas carac-

terístico, modesto, simple y simpático, y propio para hacer resaltar su belleza. Se compone de un vestido casi siempre blanco, de tela entrefina ó fina según la comodidad de cada cual, estrecho es el talle con mangas cortas, dejando las espaldas desnudas, llevan un chal de algodón ó de seda fabricado en la República, angosto y largo y de un color vivo generalmente verde ó rosado. Los cabellos, que son largos, abundantes y muy negros, déjanlos sueltos adornados solamente con alguna cinta ó flor, ó los reúnen en dos gruesas trenzas que caen sobre la espalda.

Descrito este agradable traje me permito darles un consejo, mas bien dos: primero, rechazar todo lo que tienda á introducir las modas europeas menos apropiadas para hacer resaltar su natural belleza; segundo, de no dejarse extraer con tanta facilidad los dientes, particularmente los incisivos. Ciertas jóvenes de 20 á 25 años se asemejan por esa razón á mujeres que suman ya de 40 á 50 años. Aun tendria un tercer consejo que darles, pero temo incurrir en una excomuniación mayor; lo cambiaré en una súplica:

“¿Por qué las mujeres de San Salvador que tienen tanto espíritu, tanta inteligencia y que estudian el piano y el canto, se desdennan de atender á las ocupaciones de la buena ama de casa...?” (1)

Salvador posee además un elegante casino ó club, con sala de esgrima, de juego y de lectura. Se encuentran allí periódicos ingleses, franceses y españoles y ningún italiano; esperamos que la dirección lo remedie, para ventaja recíproca de los dos países. Si en Italia se sabe poco del Salvador, en San Salvador, casi nada se sabe de la Italia—y si algunas noticias llegan, son como en los (asuntos de Túnez) alterados en hojas extranjeras que falsean la verdad.

Cerca de la ciudad, á cuatro horas de camino ó poco menos, encuéntrase un lago cuyas dimensiones no podré precisar bien y que se llama la laguna de “Hilopango.”

Hará unos dos años que á una profundidad de 200 metros no se podía encontrar el fondo: pues bien en el curso del año pasado á consecuencia de 300 ó mas sacudidas ó terremotos en 8 días, comenzaron alzarse en dos puntos de la superficie del agua, dos columnas de fuego, que se convirtieron despues en lava y piedras, y así que hubo cesado la erupción, se demostró que la República habia adquirido dos nuevas islas.

Las aguas de la laguna antes ricas de pesca, están ahora desprovistas; además por el mismo efecto de la erupción se levantaron de su nivel y amenazaron la existencia de algunas aldeas situadas en las riberas. El Gobierno hizo practicar su desagüe por un torrente vecino y al

[1] No hay bastante exactitud en estas apreciaciones. El viajero se refiere en el vestido, á la clase poco acomodada. Las señoras que gozan de alguna comodidad visten completamente á la europea; además las salvadoreñas son en general, y es su carácter distintivo, muy laboriosas y modelos de amas de casa.

bajar las aguas se encontró que los árboles, troncos y ramas, estaban cubiertas de una especie de gruesa costra petrificada. Algunos aseguran que dicha costra se formó por la petrificación de pequeños moluscos. (2)

Aquí habria terminado mis impresiones acerca de la República del Salvador, no valiendo la pena hacer notar mis pequeñas excursiones fuera de la capital por asuntos de comercio: me acuerdo empero de no haber hablado del ejército, el cual se divide en permanente ó regular, la parte que se llama á las armas para la guerra ó las revistas ó paradas.

El soldado de la República lleva un simple uniforme azul, su sombrero de paja, ó kepi y está armado de la carabina Martini y rifle Remington y no lleva zapatos. Es muy valiente en la guerra y soporta bien las fatigas.

Actualmente es Secretario de la Comandancia general de la República, y Comandante en jefe de las tropas el General Mora, hombre de maneras enérgicas é instruido

Hay también un General italiano, cierto Sr. Ambrogi, el cual entre otros méritos tiene el de haber vencido á 2,600 soldados de Guatemala con 400 del Salvador, en unión de los Generales Menendez, Aguilar, Zepeda Molina y otros.

Ambrogi fué en un tiempo vendedor de figuras de yeso de Sueca; caído el partido que lo elevó al grado de general ha dejado el servicio activo y el cuartel por negocios de comercio.

El viaje de regreso, fué distinto del de la ida, si se exceptúa una caída en el torrente del Jute cerca de La-Libertad, henchido por las lluvias, y otro incidente en el vapor “Washington” de lo que llevé una pequeña lujación en el brazo izquierdo.

Al cerrar estos incompletos apuntes auguro que el comercio de cambio entre Italia, el Salvador y las vecinas Repúblicas de Centro-América, tiene que tomar mayor desarrollo, satisfecho por mi parte, si para tal intento, (que es el único que ha inspirado la publicación de estas páginas) los benévolos lectores me perdonarán la negligencia de la forma.

DEMETRIO PRADA.

A bordo del vapor “Malwa,” en via Bombay, Noviembre de 1881.

[2] No hay tampoco exactitud en todo lo relativo al lago de Hilopango. En la época en que el señor Prada visitó esta Capital—el lago era tan rico en pesca como antes—los terremotos no hicieron subir el nivel del agua sino que ampliando el cauce del desagüe lo hicieron bajar produciendo grandes inundaciones en todo el curso del río Jiboa.

### Prólogo de la 2ª Edición

DE LA MISCELÁNEA DEL DR. A. G. CARRILLO.

Tres años hace, recibí un ejemplar de la “Miscelánea,” que en Guatemala publicó mi amigo el doctor don Agustín Gómez Carrillo; por entónces hice por la prensa la debida apreciación de la obra; pero omití decir algo sobre el autor.

En cumplimiento de un deber de estricta justicia, voy á llenar aquel vacío

y á ampliar mis apreciaciones sobre la utilidad de esa colección de interesantes escritos.

El señor Gómez Carrillo es hijo de uno de los primeros literatos que han honrado con sus obras al Salvador, el inolvidable doctor don Ignacio Gómez, sobrino del doctor don Isidro Menéndez. Esa filiación ha hecho que el joven Gómez se haya considerado siempre como salvadoreño y que dedique á este país de su predilección sus trabajos literarios.

El señor Gómez tiene conocimientos generales, sobre todo en el derecho administrativo. Sus escritos son siempre correctos y castizos, inspirados por un corazón sin ódios.

Hoy dá á luz una nueva edición de su Opúsculo, aumentado con varios artículos, que durante su última residencia en España, publicó en algunos diarios de Madrid y Zaragoza.

Los materiales de la "Miscé'ánea," preciso es advertirlo, revisten un carácter centro-americano; presentan un colorido local, un sabor nacional, en los diversos temas que desarrollan, sin disertaciones abstratas que, por buenas que fueran, se encuentran en cualquier libro y no son del resorte de la prensa periódica, que debe reflejar la existencia de la sociedad, su modo de ser, sus necesidades, sus adelantos.

Apropiada á las clases de lectura y de análisis gramatical y aun retórico, estimamos esta colección, por cuanto en ella se habla á la inteligencia de los niños y de los jóvenes, para ilustrarlos con cosas útiles, á la vez que se les dá una alta idea de la virtud á favor de las cuestiones morales que en el libro se desenvuelven.

De esperar es, pues, que esta publicación sea acogida con agrado por los educacionistas de ambos sexos, y aun por los cursantes de derecho, que en muchas de estas páginas encontrarán algunos puntos relacionados con los diversos ramos que abraza el programa de la carrera jurídica.

San Salvador, Marzo 22 de 1882.

MANUEL CÁCERES.

DISCURSO

pronunciado por el señor doctor don RAMON ROSA, Secretario de Instrucción Pública, el día 26 de Febrero de 1882, en el acto de abrirse los cursos de la Universidad Central y del Colegio Nacional de 2ª enseñanza de Tegucigalpa, bajo el nuevo plan de estudios.

SEÑORES :

Práctica, tan piadosa como significativa, fué la de nuestros mayores que, al sentarse á la mesa de familia, rendían gracias al Hacedor de las doradas mieses que, convertidas en pan, dábanles sustento para su cuerpo, animación para sus fuerzas, y alegría para su alma. A ejemplo de nuestros mayores, en este día feliz, en que, con la enseñanza que inauguramos, se ofrece el sustento de nuestro espíritu, séame dado rendir las mas sinceras gracias á los Ciudadanos Beneméritos que, por vez primera, y al calor de su patriotismo, hicieron germinar en

nuestro suelo la simiente de la ciencia; al Doctor José Trinidad Reyes, que patrocinó la creación de este Establecimiento de enseñanza; al Doctor Máximo Soto, que concibió y formó el primer Estatuto de esta Universidad, que fué en su origen una academia privada; y al Doctor Juan Lindo, que la elevó á la categoría de Instituto público, habilitado legalmente para el aprendizaje profesional. Unid vuestros sentimientos á los míos, y demos gracias á aquellos ilustres Varones que no han dejado, no, en nuestra tierra, regueros de sangre; que antes bien, con su saber y con sus obras, han dejado regueros luminosos que se han percibido, como frías de esperanza, aun en medio de las asoladoras tempestades de aciagas épocas de desgobierno y de barbárie; y que hoy, que la dulce paz y la hermosa libertad imperan, espandan sus suaves resplandores, y nos hacen ver claros y dilatados horizontes, y nos hacen ver, sereno y diáfano, el puro cielo de la patria.

Manifestada mi gratitud por los hombres que hicieron la primera luz en Honduras, cuando aun poblaban nuestra tierra las sombras de la noche secular de la colonia; cumplido ya ese voto acariciado de mi alma, tócame hablaros del pensamiento que preside al nuevo plan de estudios, de sus peculiares y más importantes caracteres, y de sus trascendencias sociales y políticas. Al hacerlo, me embarga justa y susceptible desconfianza; pues si en este mismo recinto he podido, otras veces, hablaros de la patria y de las bellas letras, para ello, sólo me ha bastado pedir inspiraciones á mi corazón que habla muy alto; pero ahora tengo que discurrir sobre las ciencias, y que pedir ideas á mi inteligencia que, si puedo expresarme así, habla muy quedo. Para que su voz se haga oír sobre un tema, de suyo árido y difícil, favorecedme con toda vuestra benevolencia, hoy más que nunca necesaria para quien no ha de atraeros con el sentimiento que seduce, para quien, con la frialdad de la reflexión, va á hablaros en nombre de los principios y de los intereses de la ciencia.

Importa, ante todo, que determine, imitando á los geógrafos, á qué altura estamos en la esfera de las ciencias. La vasta reglamentación del Código de Instrucción Pública que hoy empieza á regir, ¿marca para nosotros un alto grado de progreso? Todo lo contrario. Aunque parezca un aserto paradójico, debo asegurar que marca nuestro atraso. Los Gobiernos que gobiernan menos, en materia de instrucción pública, son los que corresponden ó deben corresponder á las naciones más cultas, en que la ciencia es un negociado de la sociedad que sólo requiere jurídicas garantías; en que la ciencia tiene un organismo propio; en que, como la religión, como la industria, como el comercio, es una actividad social llena de vida y de poder. Insiguiendo estas ideas, entre nosotros se presenta, como en todas partes, con respecto á la ciencia, este dilema de términos indefectibles: ó la iniciativa de la sociedad, ó la iniciativa del Estado. Nuestra sociedad conserva, como legado, aunque

legado funesto, el huracán retraimiento de los tiempos coloniales: nuestra sociedad, después de las luchas enervantes que ha traído consigo una política de parcialidades y de enconados odios, casi ha cegado las puras fuentes del sentimiento y de las aspiraciones legítimas: nuestra sociedad aun permanece en ese estado de estupor que sucede á las grandes crisis: nuestra sociedad vive casi inactiva, y, tratándose de grandes intereses comunes, ó es egoísta ó cuando ménos indiferente. ¿Qué hacer, pues, en tal situación de cosas? ¿Esperaremos que la acción lenta del tiempo ó de imprevistos y extraordinarios acontecimientos vigorice nuestra sociedad, le infunda nueva vida, y la haga tomar por su cuenta el capital negociado de la instrucción pública? Nada de esto. Tal solución nos expondría á consumirnos en el quietismo de una vida asiática; y digo mal, no sería este nuestro mayor peligro, pues nuestros pueblos están tocados de la cruel enfermedad de la anarquía: nuestro mayor peligro sería el de aniquilarnos, como algunas veces ha estado á punto de suceder, entre las horribles convulsiones que producen los violentos choques de desatentadas é irreconciliables pasiones. En el Asia, la ignorancia de los pueblos es la quietud que petrifica; en América, es la anarquía que destroza. De mí sé decir que prefiero ver momias, á ver osamentas dispersas blanqueando las plazas y los caminos públicos. Es apremiante, pues, el dilema que dejo apuntado. Si uno de sus términos no es posible porque nuestra sociedad es inactiva, debemos aceptar el otro con fé y resolución: debemos aceptar la plena iniciativa del Estado. Esta solución no cuadra con el ideal de la ciencia, pero cuadra con las exigencias de lo practicable, y prepara la realización del ideal. Hé aquí por qué el nuevo Código de Instrucción Pública reglamenta extensamente, desde los estudios primarios, hasta los estudios profesionales, los rodea de garantías administrativas, de una intervención oficial constante y eficaz, y establece estímulos y apremios de carácter gubernativo. El Código está calzado sobre este hecho de observación: la sociedad no hace nada; el Estado debe hacerlo todo. Esto no es lo mejor, pero es lo hacedero, y es preferible al vacío, porque el vacío, en materia de educación, es la muerte de los pueblos, como en lo físico es la extinción de la vida orgánica. Mas el Código, al amoldarse á las circunstancias, no olvida los principios que satisfacen al porvenir de la ciencia, y declara, en sus preliminares, que "el Gobierno tiene como principio descentralizar gradualmente la instrucción pública, y crearle la mayor suma de elementos de existencia y sólido progreso, con el objeto de que el fin científico de la sociedad se realice por medios propios, y, en lo futuro, la ciencia esté tan solo bajo la garantía jurídica del Estado, y en ningún caso, bajo su dependencia."

Todo plán de estudios, ó es nada, ó debe tener un sistema. El nuevo Código establece para la enseñanza, ísa y

llanamente, el sistema positivo. Esto implica para nosotros una revolución radical en las ideas, pero revolución necesaria y fecunda. De su éxito depende, nada ménos, que el porvenir de la República. No creo aventurar frases vacías de sentido. Para comprobar mis asertos voy á hacer un breve pero suficiente análisis de los tres grandes sistemas que, respecto á la enseñanza, han dividido las opiniones del mundo sabio.

Los hombres, después de haber pasado por las varias evoluciones que exigió la formación de la familia, de la tribu y de la ciudad, constituyeron naciones organizadas y regidas por grandes teocracias. Así debió ser, y esto fué un notable progreso: la idea de lo sobrenatural reemplazó al instinto de la fuerza bruta: del despotismo de la materia, que no se discute, hubo que pasar al despotismo del dogma, también indiscutible. Pero el dogma implica una creencia, y la materia solo revela una fuerza; el dogma tiene un sentido moral, y la materia una aplicación inconsciente. El sentido moral del dogma y las creencias que engendró constituyeron, desde la más remota antigüedad, un sistema para la enseñanza; sistema con que las castas sacerdotales, rodeadas de privilegios, de misterios y de prestigios, que oso llamar sobrenaturales, han dominado al mundo en los antiguos tiempos, y en mucha parte, en los tiempos modernos.

Ahora bien; ¿ es justificable y provechoso para la enseñanza el sistema teológico constituido por la casta sacerdotal y calcado sobre ideas extranaturales? Para su época fué provechoso y justificable, como justificable es la esclavitud comparada con el derecho de dar muerte al vencido; como justificable es el feudalismo comparado con la esclavitud; como justificables son las monarquías absolutas comparadas con el feudalismo; como justificables son las monarquías constitucionales comparadas con el absolutismo de Luis XIV ó de Felipe II. Pero en nuestra época, después del renacimiento, de la invención de la Imprenta, del hallazgo del Nuevo Mundo, de la Reforma religiosa, de la Filosofía del siglo XVIII, de la revolución francesa, del planteamiento de la República en América; ¿ tiene alguna razón de ser, y alguna utilidad práctica el sistema teológico en la enseñanza? Ninguna razón, ninguna utilidad. Razón de ser tuvo el absolutismo del papado cuando se encarnó en su más genuino representante, Gregorio VII; pero no tiene razón de ser el Syllabus de Pio IX contrapuesto á los arraigados progresos de la ciencia moderna y del moderno derecho. Si nuestra época es de libre exámen, si la libre investigación ha penetrado, por decirlo así, hasta en la médula de nuestros huesos, si las ciencias exactas y naturales, la industria y el comercio forman hoy poderosos organismos, con vida propia, y antes casi atrofiados por la acción de la teocracia ó del Estado, prueba todo esto que la situación social de los pueblos ha cambiado radicalmente.

La situación social es completamente nueva, y entraña nuevas ideas, nuevas

creencias, nuevas necesidades, nuevas costumbres, nuevas aspiraciones. ¿ Podreis satisfacerlas dando á la juventud una enseñanza teológica? Formad, si podeis, jóvenes eruditos que diserten, en lengua latina, sobre si todo está en Dios, como pensaba Espinoza, ó todo viene de Dios, como pensaba San Pablo; sobre las virtudes de la gracia; sobre cuáles son las verdaderas y cuáles las falsas decretales. Formadlos de esta suerte, y yo os aseguro que aun en nuestro mismo país, vuestros eruditos en teología y en cánones serán en sí una esterilidad, y una carga pesada para sus familias, y lo que es peor, una perturbación para el Estado. En la Edad Media podrían haber vivido, y aun ser provechosos, en buen hora; pero en nuestros tiempos de libertad, de industria y de comercio, son como plantas exóticas que tienen que morir por falta de aire respirable, y si en breve no mueren, tienen que vivir merced á la cuestación social, ó merced al uso execrable del trabuco del padre Santa Cruz. (*Grandes aplausos.*) No; nadie, absolutamente nadie, ha podido ni podrá torcer las corrientes de las ideas progresivas que dominan en una época; y las ideas de la nuestra han condenado irremisiblemente la enseñanza teológica. Y cuenta con que no merece nuestro desprecio: yo juzgo que fué útil y grande en su tiempo; juzgo, además, que debe estudiarse ese sistema, pero como punto histórico, á la manera que el naturalista estudia los fósiles para reconstruir animales organismos cuyas especies se han perdido para siempre. (*Aplausos.*)

Aunque la razón humana suspenda á veces su vuelo, como para tomar descanso, empero, no descansa; no hace más que reconcentrar laboriosamente su actividad para cobrar nuevas fuerzas, y desplegar sus alas para remontarse á inexploradas y más luminosas regiones. Llegó un día en que el dogma y el misterio no satisficieron al entendimiento, en que este de la región sobrenatural partió á la región natural. La ciencia, desde entonces empezó á perder su carácter divino; comenzó á tener un sentido humano; la revelación dejó de ser la única clave de las verdades científicas, y vino á reemplazarla, en mucha parte, la disquisición metafísica sobre los primeros principios del Universo, sobre los atributos fundamentales de los seres, sobre la esencia de las cosas. A la misteriosa teología sucedió, por una progresión lógica, una abstracta ideología. ¿ Qué paso tan gigantesco en la marcha de las ciencias! Del infinito desconocido se pasó á lo finito para buscar sus primeras causas, y penetrar en la esencia de los fenómenos de la vida y de la naturaleza. El problema científico cambió de términos: la posición del observador fué distinta. Los términos del problema fueron menos elevados, pero más accesibles: la posición del observador menos grandiosa, pero más racional. El hombre, alejándose un poco de lo impenetrable, se hizo más humano, y empezó á comprender mejor su destino.

(Concluirá.)

## LITERATURA

### Plegaria de una huérfana.

(A MI AMIGA ZULEMA.)

¡ Cuán triste es, cielos, cuán triste  
De una huérfana la vida;  
Siempre lleva el alma herida  
Y gimiendo el corazón.  
Soy yo huérfana, y no tengo  
Quien se duela de mi llanto;  
Mitiga, oh Dios, mi quebranto  
Y consuela mi aficción!

Los mortales no comprenden  
De una huérfana la pena,  
Que tras su frente serena  
Oculta su gran dolor;  
No comprenden que en su vida  
No encuentra una amiga palma,  
Que abrigo dándole y calma  
La respirme el corazón.

Es mi vida un gran desierto  
Do ruedan, mustias, las flores  
De mis filiales amores,  
De mi risueña ilusión.  
Pocos amigos encuentro  
Con un corazón perfecto,  
Que me ofrezcan con su afecto  
Un consuelo á mi dolor.

Son pocos aquí los seres  
Que se apiadan del lamento  
Que exhala en su cruel tormento  
La desgraciada orfandad;  
Porque siempre aquí en la tierra  
Con menosprecio se escucha  
El gemido del que lucha  
Con la triste adversidad

Si supieras cuánto sufro,  
Si supieras, madre mia,  
Que una cruel melancolia  
Tortura mi corazón...  
Si vivieras, yo hallaría  
Quien consolase mi angustia,  
Y no estaria ya mustia  
De mi esperanza la flor!

Mas no existes: tú no sabes  
La amargura que me oprime,  
Ignoras que hoy sufre y gime  
La hija tierna de tu amor.  
No sabes ¡ ay! que en el mundo  
Ni compasión ella inspira,  
Pues la infamia y la mentira  
Pretenden manchar su honor.

La calumnia envenenada  
Ha hincado en mi honra su diente,  
Y me ha arrojado á la frente  
El lodo de su alma vil!...  
Mas en vano! siempre triunfan  
La justicia y la inocencia,  
Que reinaudo en mi conciencia  
Me fortalecen á mí.

¿ Qué me importa la calumnia  
Y su terrible veneno?  
¡ Está mi pecho sereno,  
Tranquilo mi corazón!  
Y aunque en el mundo no tenga  
Un sér bueno y bondadoso  
Que me mire cariñoso,  
¿ Qué me importa? — TENGO A DIOS!

1878.

ANÓNIMO.

SAN SALVADOR — IMPRENTA NACIONAL,  
Calle de la Aurora.